

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



Ilustre Municipalidad de
La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
85
FECHA
05.05.2017
ROL S.I.I
2800-244

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 40 / 2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 7685 de fec 03/01/2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° *** de fec *** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR - AMPLIACIÓN VIVIENDA
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA CUATRO ESQUINAS
N° 4500 Lote N° CASA - 64 manzana CONDOMINIO UMBRALES DE CERRO GRANDE
URBANO sector CONDOMINIO UMBRALES DE CERRO GRANDE
(URBANO O RURAL)
para una ampliación de 80,63 m2 quedando en un total construido de 14.925,18 m2 (vivienda 220,46 m2)
en una superficie de terreno de 168.218,41 m2 (vivienda 686,60 m2)
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
N/A
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial: ***

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GIOVANNA SERAZZI PÉREZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ACCA ARQUITECTURA EIRL	76.595.358-8
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CARLA AGUIRRE VARGAS	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
OLAVECORP SPA	76.533.948-7
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
JOSE LUIS OLAVE VERNAL	

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

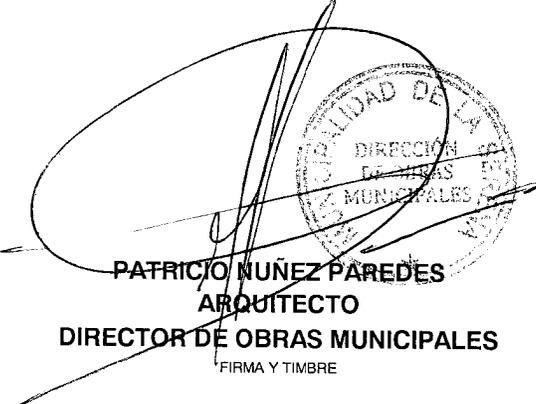
5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: B-3 Y C-3		\$ 14.930.279.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 223.954.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	***
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. Nº ***	DE FECHA : ***	(-)
TOTAL A PAGAR				\$ 223.954.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	4587	FECHA
CONVENIO DE PAGO		Nº	***	FECHA
				05.05.2017

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. Nº 85 DE FECHA 05.05.2017

PNP/P.O.M



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE